

**Regidor Saúl López Orozco Presidente de la Comisión:** -----  
Buen día, Regidoras Colegiadas y Regidores Colegiados de la Comisión Edilicia de Deporte, medios de comunicación y asistentes en general; sean ustedes bienvenidas y bienvenidos. -----

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación al artículo 47 fracción XIV, artículos 63 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día miércoles 21 veintiuno del mes de Abril del año 2021 dos mil veintiuno, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deporte. -----

**LISTA DE ASISTENCIA.** -----

Para tal efecto procedo a tomar lista de asistencia, la cual están recibiendo para su firma. -----

<b>María Laurel Carrillo Ventura:</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Carmina Palacios Ibarra:</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Regidora Evangelina Delgado Rivera:</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Y su servidor Regidor Saúl López Orozco</b>	<b>PRESENTE</b>

Me permito anunciar que contamos con la presencia del Lic. José Amador Hernández Madrigal, Director del Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta, Jalisco; bienvenido Director. También se encuentra con nosotros el Arquitecto Efraín Hurtado, en representación del Arquitecto Guillermo Salcedo Guerrero, Director de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento Constitucional; sea usted bienvenido.-----

Con la presencia de **03** tres regidores de **04** cuatro integrantes de la comisión de edilicio permanente de deporte,-----

**DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.** -----

Declarando la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes. -----

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----

Para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente Orden del Día: -----

**Punto número 1.** – Lista de Asistencia, -----

**Punto número 2.** – Declaración del Quórum Legal, -----

**Punto número 3.** – Aprobación de la Orden del Día, -----

**Punto número 4.** – Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la comisión edilicia de Deportes de fecha 17 de marzo del 2021, -----

**Punto número 5.** – Informe de los avances sobre los **Acuerdos Edificio No. 375/2020, 395/2020, 434/2021 y 456/2021,** -----

**Punto número 6.** – Asuntos Generales, -----

**Punto número 7.** – Clausura de la Sesión. -----

Por lo anterior, pregunto: Quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano; --

Votos a Favor:	<b>03</b>
Votos en Contra:	<b>0</b>
Abstenciones:	<b>0</b>

Con **03** tres votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones se aprueba la orden del día. -----

Una vez abordados el PRIMERO, SEGUNDO y TERCER PUNTO de la orden del día, que son: -----

1. Lista de asistencia, -----

2. Declaración del quórum legal y -----

3. La aprobación de la orden del día respectivo de los puntos antes mencionados, pasamos al **Cuarto Punto.** – en el cual tenemos la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la comisión edilicia de deporte de fecha de 17 de marzo del 2021 de la cual ya tienen conocimiento y en virtud de que se les envió con anticipación propongo a ustedes la omisión de la lectura de la misma para lo cual preguntó a los integrantes de la comisión edilicia de deporte: Quienes estén de acuerdo en omitir la lectura del acta de la sesión de fecha 17 de Marzo del 2021, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votos a Favor:	<b>03</b>
Votos en Contra:	<b>0</b>
Abstenciones:	<b>0</b>

Con **03** tres votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones, se aprueba la omisión de la lectura de la sesión de fecha 17 de marzo de 2021. -----

Antes de proseguir con la votación para la aprobación del acta de la sesión quiero solicitar a ustedes compañeros colegiados que tengan la amabilidad de aprobar la siguiente acta solamente para continuar con el trámite administrativo que la unidad de transparencia requiere para el archivo de los trabajos de esta comisión, con base a lo anterior pregunto a la comisión edilicia de deporte quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión de fecha 17 de marzo del 2021 favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votos a Favor:	<b>02</b>
Votos en Contra:	<b>0</b>
Abstenciones:	<b>1</b>

Con **02** dos votos a favor, **0** cero en contra y **01** una abstención se aprueba el acta de la sesión de la comisión Alicia deporte con fecha 17 de marzo del 2021. -----

Pasamos al **Punto Quinto.** - Informe de los avances sobre el **Acuerdo Edilicio No. 375/2020, 395/2020, 436/2021, 434/2021 y 456/2021**, en este punto inició con el 375 que es la iniciativa de ordenamiento municipal presentada por su servidor que tiene por objeto que se autorice por este Ayuntamiento la creación de un nuevo reglamento del Consejo Municipal del deporte, les presento la cronología de lo que se lleva en el reglamento, entra a la presentación para su estudio y análisis en la sesión ordinaria del 26 de febrero del 2020, entramos en periodo de aislamiento social por el Covid y regresamos a sesión ordinaria el 23 de septiembre del 2020, nuevamente se pone para estudiar análisis el proyecto en la sesión ordinaria 28 de octubre y en la sesión del 18 de noviembre, en la mesa de trabajo del 2 de marzo al 2021 la conclusión de ese trabajo de ese periodo era impulsar al COMUDE para que continúe con un organismo público descentralizado ya que se había analizado cambiar la figura jurídica del Consejo, sin embargo el planteamiento general de todos es que continuará como un organismo público descentralizado y para última información el pasado lunes 19 de abril del presente, esta comisión tuvo una mesa de trabajo en conjunto con la dirección y parte jurídica del COMUDE así como personal de Secretaría General y los regidores; el avance va muy bien se trabajaron en los primeros artículos en la organización del Consejo Municipal del Deporte y les informó que con se continuarán las mesas de trabajo en este reglamento si hay alguien a algo que aportar sobre este

tema adelante sino para pasar al siguiente acuerdo. Alguna aportación regidoras o director. -----

**Regidora Evangelina Delgado Rivera:** El COMUDE ya va a tener sus propias deudas y su propio presupuesto verdad. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Es correcto, se tiene que trabajar y analizar; siempre lo ha tenido, sin embargo por la ampliación de algunas áreas, unas direcciones y jurídicos se tendría que analizar bien el tema de presupuesto y cómo lo ejercería, ese es el trabajo de las mesas, el nuevo reglamento una vez que sea aprobado y terminado pues la Ley de Ingresos tiene que darles esa figura o el monto porque se van a ocupar más personas o ubicar o reubicar al personal que se tiene darle la figura que contempla el reglamento y esto pues va a generar algunos cambios, pero bueno seguimos trabajando en ese tema. Algo más que añadir, adelante. En este punto, me gustaría invitar al Arquitecto Efraín Hurtado que nos pudieras platicar sobre el acuerdo edilicio 395/2021 que es con referencia a los bici-puertos es el 456/2021 que es en referencia a la construcción de mesas de concreto para edificios públicos municipales para juegos de mesa y el acuerdo 436/2021 en relación al parque de patinetas. Regidoras, solicitó darle el uso de la voz al Arquitecto Efraín; gracias. Adelante arquitecto. -----

**Arquitecto Efraín Hurtado:** Qué tal buenos días primero que nada, en referencia al acuerdo 395 que es los espacios públicos con bicicletas con bici puertos y demás automóviles que utilice el humano mediante la fuerza, estamos impulsando por ejemplo, no sé si se dieron cuenta, en la UMA ya los implementamos y eso fue a iniciativa de proyectos estratégicos donde ya iniciamos con bici puertos, estamos planeando ponerlos en todos los espacios públicos ya sea plazas donde intervengamos, ya sea por ejemplo en la lija, solicitamos que metieran, en el parque la montaña que se acaba de hacer, también estamos solicitando que se metan este tipo de mobiliario, dándole prioridad a las personas no sólo el vehículo, eso es en relación al acuerdo, ya estamos trabajando sobre eso. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Entonces tenemos ya uno que hizo el Ayuntamiento es decir en la UMA, tienes alguno proyectado en un mes, dos meses, es decir, aquí el tema es un avance; a lo mejor las proyecciones están, pero para alguna fecha específica ya pues de alguno que, en algunos dos, tres meses tengamos uno, dos, tres, hay alguna proyección en relaciones a eso. -----

**Arquitecto Efraín Hurtado:** En alguna fecha no te podría asegurar ninguna, pero como te digo, ya lo estamos implementando. En el parque la montaña también lo solicitamos que los metieran, como aún no se hace

entrega, todavía no se tiene. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Excelente, pues uno entre todos; los que pasa es que la iniciativa del regidor Roberto hablaba de todos, aquí director algún conocimiento de bici puertos me comentabas que ustedes también ya contemplaban uno. -----

**Lic. José Amador Hernández Madrigal:** Si, a finales del 2019 y 2020 por los temas de pandemia ya fue complicado tratar el tema y lo digo por lo siguiente, en el 2019 se inició un proyecto de visitar a marcas que estuvieran involucradas de alguna manera con el deporte, buscando habilitar bici puertos o ciclo puertos en las unidades deportivas a través de un compañero que se encarga de estar haciendo ese tipo de gestiones, se lograron ocho patrocinios para habilitar estos bici puertos, están distribuidos de la siguiente manera; hay uno en plaza Pitillal, uno en parque lineal que ahorita lo retiramos porque intentaron banalizarlo, lo despegaron de una de sus anclas, entonces lo vamos a reubicar en la parte central del parque lineal, tenemos en la Bobadilla en el auditorio afuera de lo que es el auditorio Maestro Pablo López Joya, allí se encuentra uno más, tenemos en el área de frontenis que también ahora con la rehabilitación del espacio se modificó su ubicación pero va a estar en la misma zona, en las canchas de basquetbol al aire libre de la Agustín Flores Contreras también se encuentra un bici puerto y en la explanada de la Agustín Flores Contreras frente a lo que es el área del skate park y el ingreso de la pista colocamos dos, porque vemos que la gente que va a hacer uso de la pista normalmente llega en bicicleta entonces tenemos un total de 8 habilitados con la intención de acrecentarlos nada más el año pasado por temas económicos y fue complicado estar en esa búsqueda y sumando al comentario del compañero Efraín, la Liga cuenta con unos bici puertos en la parte del ingreso del área cultural y pues la intención es ir generando el incremento que todos los espacios deportivos y públicos tengan este tipo de áreas para que la gente pueda llegar tranquilamente y colocar su bicicleta de una manera segura. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Excelente, muy bien, muchísimas gracias. Entonces regidoras con esto vemos que la iniciativa del regidor se ha venido trabajando hay que seguir reforzando el trabajo que está haciendo tanto la dirección del Consejo Municipal del Deporte como proyectos estratégicos que muy acertado veo que en los proyectos ya lo solicita, ya vienen y pues ese es el trabajo que se tiene que hacer verdad para que al final de cuentas se cuenten con bici puertos y las personas que cada vez se usa o usamos más la bicicleta, lo hagamos de manera más segura adelante regidora Laurel. -----

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Buenos días compañeros

regidores, autoridades que nos acompañan, bueno felicitar porque se está avanzando en estos temas de los bici puertos pero sí me gustaría en el respecto a los fantasmas de los de las ciclo vías, reforzar, porque veo la calle de la UMA cómo que están moviéndose y pueden ocasionar algún accidente, es importante si habría la manera de cómo reforzar eso, porque si lo veo un poco riesgoso, es cuánto. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Sí gracias, adelante arquitecto Efraín. -----

**Arquitecto Efraín Hurtado:** En relación a ese comentario, los fantasmas como dice pues cumplen su función que es detener a los carros, cuando un carro llega se le sube o lo choca, es por eso que quedan ladeados, quedan todos deformados pero cumplen su función, ya en su momento se reportan y se cambian de ser necesario los bolardos, los bolardos son los que están verticales y los segregadores son los que están horizontales, -  
**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** esos son los fantasmas. - son los fantasmas, son los mismos y cuando un carro se le suben o le pasa por encima pues es que los mueve, es por eso que están así, digo también la ciudadanía a veces accidentalmente o que no respetan, es por eso que quedan así o es porque un carro ya le pasó por encima, se reporta y cambian de ser necesario. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Sí esto es un tarea de todos, creo que es un trabajo de conciencia, de Cultura vial, de que tanto el automovilista los respete e incluso el mismo ciclista, me ha llegado reportes y fotografías donde el ciclista va del otro lado y no utiliza el área, creo que es un trabajo en conjunto de toda la ciudadanía, sin embargo hacen su función, lo veo muy correcto el área de la ciclo vía, yo soy ciclista y pues siempre estaré en pro del ciclista y creo que si el adaptarse al automovilista o la parte del automovilista que todos tenemos pues sí, todos quisiéramos el espacio pero ese es el trabajo, el coincidir y convivir en la vialidad todos peatón, ciclista, motociclista, automovilista, creo que es tarea de todos de seguir haciendo campaña en el respeto a la vialidad, entonces pues es una tarea también de dirección del Consejo Municipal, proyectos estratégicos de hacer una ciudad también incluyente para la para bici y creo que esto se va a repetir en todo el municipio, entonces habría que concientizar al ciudadano un poco. Algo más que añadir sobre esto. -----

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Pues sí sería concientizar a los ciclistas porque si te encuentras que en lugar de agarrar la vía correcta se van por otro lado o aquí en el malecón también. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Estoy trabajando, bueno ese lo veo en asuntos generales; son unos temas que traigo de unas clínicas para ciclistas y motociclistas para el uso de las ciclo vías pero es muy

interesante esto, muy bien. Arquitecto Efraín, ahora nos puedes comentar algo sobre el acuerdo de edilicio 456/2021 en relación a la construcción de mesas de concreto en los edificios públicos municipales para juegos de mesa. Ya había o hay un proyecto, tenías el conocimiento, igual director pregunta para ti en relación a si ya teníamos algunos espacios de la misma manera como se manejó los bici puertos que ya se tenían algunos, en este caso mesas de concreto para juegos de mesa en el caso específico ajedrez que es el tema de interés ya se tienen o no. -----

**Arquitecto Efraín Hurtado:** En alguna ocasión se había manejado en el en el río Cuale un espacio para este tipo de eventos y eso venía contemplado en las siguientes etapas pero aún falta que le entremos a las siguientes etapas para poder desarrollar esto y concientizar a la gente y además socializarlo, estos temas de espacios públicos muchas veces no se llevó a cabo por la cuestión de socialización, muchas personas no lo quieren; dicen, no mejor déjame una cancha, déjame algo y no podemos meter esos espacios pero ya los estamos implementando en los proyectos que estamos haciendo, también trataremos de implementar espacios como bancas para para juegos de mesa como menciona. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Es correcto e incluso lo comentaba aquí con algunos regidores que pues en plazas en el municipio incluso aquí enfrente, en la plaza pegados hacia los comercios de acá de este lado hay una área amplia, incluso una intermedia entre las jardineras de posible colocación de dos o tres mesas para que la gente que viene por las tardes, igual y que disfruta el danzón y los bailes que hacen, ahorita creo que no están permitidos todavía o no sé si ya los abrieron pero bueno, esos espacios de mesas de convivió de ajedrez pudieran ser también en espacios por el momento donde no compliquen mover una actividad deportiva y poner mesas, porque si tocas una cancha de fútbol aquí casi te linchan, es bien difícil por el tema del fútbol porque es el 90% casi la actividad aquí. Sin embargo, las personas que hacen este deporte que es el ajedrez es un deporte; si solicitan más espacios y en otros municipios, en otras ciudades, pues sí hay unas áreas donde se sientan ellos, conviven y la gente pues conviven, incluso hacen hasta sus competencias en los parques, en los jardines, adelante regidora. -----

**Regidora Evangelina Delgado Rivera:** Bueno, de hecho en algunas escuelas hay muchos concursos en los alumnos de lo que es las mesas de ajedrez y nada más son en ciertas fechas pero mucho niño tiene esa inteligencia porque yo los admiro como juegan este tipo de juegos y es bien importante esas mesas que se pongan ya, porque eso les va a ayudar más a la juventud a venirse a distraer a jugar ese tipo de deporte. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Claro, adelante regidora Laurel. -----

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Pues como bien lo dice aquí el arquitecto es importante socializar porque si se es un problema porque la gente dice por qué me vas a quitar un espacio de deporte y yo ayer le comenté aquí a Amador al director, el tema de unas señoras que están haciendo zumba y los niños están jugando fútbol y no les permite y es una hora entonces es un ejemplo pues, es cuánto. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Si es correcto, es lo complejo de los espacios públicos de hecho, en el reglamento que estamos trabajando tiene a bien ya de pasarnos un trabajo ya realizado por el director y jurídico del Consejo Municipal del Deporte en relación a las escuelas de iniciación y los espacios públicos para poderlos manejar y ordenar, en ese tema. Director algo que añadir sobre las mesas de ajedrez, sobre el acuerdo 456. -----

**Lic. José Amador Hernández Madrigal:** Gracias, solo un comentario muy general, sé que la dirección de proyectos va contemplando y va incorporando nuevo equipamiento urbano en todos los proyectos nuevos del municipio, considerar el tema de este tipo de mesas o de bancas, la posibilidad de que también tengan algún recubrimiento para el clima, él sol, no sé, sé que son temas que incrementan el gasto, el recurso pero digo ver allí dentro del mismo proyecto que en su momento se trabaje, en qué áreas se pueden habilitar y pues los materiales; digo son expertos ellos en el tema pero considerar materiales que sean duraderos y que no se puedan banalizar tan fácilmente o retirar tan fácilmente o el deterioro también. ----

**Regidor Saúl López Orozco:** Sí es correcto es un buen punto de análisis para para ustedes, igual el área que te comento yo aquí afuera de la enfrente de la Presidencia pues hay un arbolado grande igual y pudiera ser abajo de esa sombra de los árboles, puede ser y en donde no pues sí, efectivamente alguna sombrita, como bien pues ustedes pudieran contemplar alguna construcción, algún techito, algo que no altere también el espacio, sin embargo, aquí la invitación arquitecto es, como no se tiene, así como no como no tenemos el ejemplo de unos bici puertos que ya están, invitar pues a proyectos estratégicos a hacer un prototipo y hacerlo, trabajarlo, socializarlo como dices y aquí hay algunos ejemplos de algunas áreas; son cosas sencillas, son cosas que se ven duraderas, se vende concreto fuerte, que pudieran ser adaptadas. Te fijas ahí tiene la banquita; hay una blanquita de aquel lado, que pudiera usarse la misma jardinera que está a un lado y nada más poner la mesita un lado y los tres banquitos al otro lado, queriendo hacerlo muy simple creo que es lo más simple que pudiera ser. **-Regidora Evangelina Delgado Rivera:** no hay parquecitos que los tienen en el abandono que más que parque se ven como de basura, ahí se podrían adaptar también si es que este tipo de

mesas. – Si, es que este tipo de mesa precisamente; ese tipo de actividad deportiva en áreas abandonadas es para que sean usadas, un ratito con sus hijos, en las familias hay miembros que les gusta el deporte, el fútbol no lo sueltan y hay quien no, entonces aquí este convivio entre juegos de mesa y juegos deportivos físicos, se pudieran combinar entonces por eso veo atractivo este tema y posibilidades de hacer un demo, hacer un prototipo y plantearlo pudiera ser aquí afuera en la plaza o en el Pitillal o en alguna plaza, es cuánto. Algo más sobre este acuerdo es el 456, todavía estaremos esperando si nos pudieran dar la buena noticia de algún prototipo que se instale en algún lado. Arquitecto Efraín, también el acuerdo 436 en relación al parque de las patinetas, el skate Park, ya se tiene un render ya se está trabajando en un proyecto, como van en ese tema. -----

**Arquitecto Efraín Hurtado:** Sí mira, ya tenemos el proyecto definido ya estamos ajustando detalles y esperando que Obras Públicas nos pase el costo, ya estamos afinando prácticamente, ya tú lo viste a la última vez, también hubo participación de los ciudadanos, ellos nos dijeron cómo hacerlo prácticamente, ellos participaron, ellos abordaron el tema también digo, es importante por ejemplo yo no sabría practicar ese deporte, hay quienes sí, es importante la participación de las personas y con el apoyo de ellos se logró hacer un proyecto el cual ya se está definiendo para nosotros pasárselo a Obras Públicas y ya poderlo ejecutar, pero estamos en ese proceso todavía. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Excelentes y eso es importante, se está socializando el tema porque está en un punto muy importante para Puerto Vallarta es el malecón entonces, los chavos de las patinetas y la comunidad de las patinetas en estos años que he tenido de precidir la comisión de deporte, los veo organizados, los veo serios, los veo estructurados o sea, no son vándalos como algunos dicen y piensan, es que los de las patinetas son malos; no es cierto, hay arquitectos, hay ingenieros, hay licenciados o sea, están bien armados y son personas que les gusta esta actividad, entonces hay una parte de la sociedad que dice que esa área se pudiera empeorar, le digo bueno, es que ahorita esa área no se está usando y está prácticamente abandonada y le daría vida con este espacio, pero bueno, esto una vez que tengamos el proyecto una vez que ya se vaya a autorizar este proyecto pues se tiene que socializar en Cabildo y se tiene que autorizar el proyecto en sí, una vez socializado y una vez cuantificado que es importante para el Ayuntamiento ver el costo, algo más que añadir. Adelante regidora Laurel. -----

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** ¿Y cuál es la ubicación para este proyecto? -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Es aquí donde estaban unas velas, en el río Cuale pegado al malecón, hay una placita que termina, casi nadie en la camina porque está abandonada, porque es el paso del puente que te comunica hacia la Emiliano Zapata es en ese espacio que queda de la parte de la playa y donde sale el río debajo del puente, estaban unas velas antes ahí, no sé dónde estén esas velas ya ahorita, pero no hay ni velas.

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Muy bien, no sabía dónde estaba proyectándose.

**Regidor Saúl López Orozco:** Mira, aquí está la imagen, el puente peatonal, es abajo del puente peatonal - **Arquitecto Efraín Hurtado:** son 700 metros aproximadamente el área que se va a intervenir - 700mts. Verdad, por lo general todo el mundo camina por el puente; el puente sí es muy transitado pero esta área no, a esta área le daríamos vida para eventos para los chavos que, y le va a dar vida pues a toda esta área, a todos esos comercios que están por ahí, vuelvo a insistir, sea este proyecto en este lugar o sea en otro lado, de todos modos, tiene que estar la seguridad, Seguridad Pública dando sus rondines, o sea, eso no exime pues del orden que se debiera de llevar. Lo veo muy interesante es el informe del arquitecto Efraín que dice que ya está el proyecto, ya se están analizando, se está mandando a Obras Públicas para cuantificarlo y en su momento se pueda aprobar aquí en Cabildo. Algo más sobre este acuerdo el 436 del parque de patinetas, muy bien. Licenciado Amador; Director también tu opinión técnica sobre el acuerdo 434 que se refiere al homenaje póstumo al profesor Fernando León Trujillo, nombrando la pista de atletismo de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras con su nombre, tienes tu participación Director.

**Lic. José Amador Hernández Madrigal:** Gracias, si en revisión del tema, coincido plenamente que tiene los antecedentes necesarios para llevar a cabo la propuesta, si revisando los temas con presidencia nos informaron que ya hay una iniciativa anterior creo que en sesión de aquí de Ayuntamiento lo pusieron sobre la mesa, que ya hay una iniciativa para nombrar esta pista atlética con otro nombre, de otra personas, así es, entonces sería importante revisar el tema directamente Secretaría o comimos presidencia para ver dicha propuesta.

**Regidor Saúl López Orozco:** Excelente, me daré a la tarea de solicitarla Director; está por la referencia que es, se turnó a deportes, la que comentas no tengo otra, pero hay que ver a donde se fue la iniciativa, a dónde se turnó y ver quién le está dando el seguimiento porque hasta ahorita, no se ha nombrado ningún otro.

**Lic. José Amador Hernández Madrigal:** No, la pista no tiene nombre,

tenemos otra pista la Unidad Alfonso Díaz Santos que iniciaron ahí su rehabilitación de la cancha de fútbol, posteriormente estarán trabajando en la rehabilitación de la pista, de acuerdo a lo que nos informan pero ninguna de las dos tiene un nombramiento oficial, recuerdo que en una sesión de aquí de Ayuntamiento fue que tocaron ese tema, la estuve siguiendo yo en línea y sería importante revisarlo. -----

**Regidor Saúl López Orozco:** Si es importante el acuerdo solicitarlo para trabajar él mismo ya que pudiera ser que quien es primero en tiempo, es primero en derecho, habría que ver la iniciativa del nombre de la persona que proponían y está, no veo mal que uno entre en uno y otro en otra, la verdad creo que el reconocimiento es válido y grande para los dos en las dos áreas para los atletas, entonces sería nada más darle ese seguimiento y analizar en cuál de las pistas de atletismo se le puede dar el nombre del Profesor Fernando León Trujillo, ya que esta iniciativa es del regidor Cecilio él la impulsó y bueno, le daremos seguimiento a estos puntos. -----

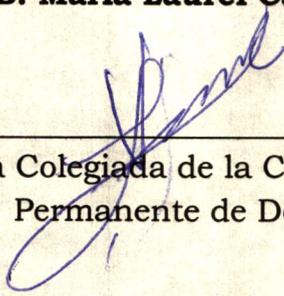
No habiendo más asuntos que tratar paso al **Sexto Punto.** - Asuntos Generales, por si hubiera algún otro asunto general que tratar regidoras, todo bien. Muy bien, no habiendo otro asunto general que tratar damos paso al **Séptimo Punto.** - Clausura de la sesión; siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día 21 veinte y uno de abril del 2021 dos mil veinte uno, doy por terminada esta Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte; Muchísimas gracias a todos por su participación y asistencia que tengan una excelente tarde.

**Puerto Vallarta, Jalisco, a 21 de abril del 2021.  
LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTE**

**C. Saúl López Orozco**

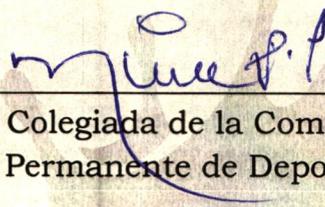
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia  
Permanente de Deporte.

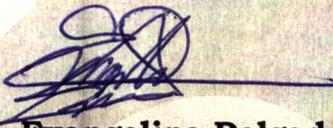
**C. Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**

  
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia  
Permanente de Deporte.

12

**C. Lic. Carmina Palacios Ibarra**

  
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia  
Permanente de Deporte.

  
**C. LTS. Evangelina Delgado Rivera**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia  
Permanente de Deporte.